

## CONSIDERANDO

Que el 6 de octubre del presente año, el **CANTON HUAQUILLAS**, de la provincia de El Oro, celebra alborozado el **VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de cantonización, acontecimiento de gran trascendencia para los habitantes de este importante girón de la patria;

Que el señor Licenciado **MANUEL IGNACIO AGUIRRE PIEDRA**, Alcalde del mencionado cantón, ha realizado una importante labor político administrativa en beneficio de la ciudad y de sus conciudadanos;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer la labor desarrollada por sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor licenciado **MANUEL IGNACIO AGUIRRE PIEDRA** Alcalde del Cantón Huaquillas, por la invalorable labor realizada frente al Gobierno Seccional de tan importante cantón.

El Honorable **GANDI CHAMBA CASTILLO**, Diputado por la provincia de El Oro, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
PRESIDENTE

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
PROSECRETARIO GENERAL